

3439 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Felipe Alonso Vicente.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 y por aplicación de la Ley 46/1977 de 15 de octubre, de Amnistía, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de marzo de 1969 en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Alonso Vicente, el cual causó baja en el expresado Cuerpo el día 21 de marzo de 1949, como consecuencia de expediente número 754/44, que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

3440 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se integra, a efectos pasivos, en el Cuerpo de Policía Armada y se declara en situación de retirado al funcionario de la escala a extinguir de la Administración Internacional de Tánger don José Lobato Vera.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en uso de las facultades que le están conferidas y por aplicación del Real Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, ha tenido a bien integrar, a los solos efectos del señalamiento de haber pasivo, en el Cuerpo de Policía Armada y declararle en situación de retirado como Policía, a partir del día 1 de octubre de 1972 en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, al funcionario de la escala a extinguir de la Administración Internacional de Tánger don José Lobato Vera. Reconociéndosele como tiempo de servicios al Estado español, a efectos pasivos, desde el día 1 de enero de 1954 hasta la de retiro en 1 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1957.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

3441 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se expresa.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Cabo con la antigüedad que a cada uno se expresa; he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Catalino Camargo Tapiador. Antigüedad: 30 de noviembre de 1936. Resolución: 4 de diciembre de 1958.
Don Jesús Esteban Arroyo. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 9 de mayo de 1967.
Don Isidro García Peña. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 2 de abril de 1959.
Don José María López García. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 24 de septiembre de 1960.
Don Jerónimo López López. Antigüedad: 31 de julio de 1937. Resolución: 8 de noviembre de 1962.
Don Arturo Losa Buendía. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 28 de enero de 1960.
Don Antonio Francisco Marcos Abad. Antigüedad: 1 de enero de 1937. Resolución: 8 de junio de 1963.

Don Eulogio Morales Marín. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 9 de diciembre de 1960.

Don Juan Pérez Navas. Antigüedad: 30 de noviembre de 1936. Resolución: 12 de julio de 1962.

Don Blas Picó Vila. Antigüedad: 25 de julio de 1936. Resolución: 18 de febrero de 1960.

Don Silvestre Rodríguez Rodríguez. Antigüedad: 15 de abril de 1936. Resolución: 11 de enero de 1962.

Don Luis Romera Solera. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 23 de abril de 1959.

Don Aureliano Romero Jiménez. Antigüedad: 1 de agosto de 1937. Resolución: 17 de diciembre de 1959.

Don Gabriel Salazar Gil. Antigüedad: 8 de noviembre de 1936. Resolución: 19 de octubre de 1961.

3442 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se expresa.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Sargento con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haber pasivo, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Patricio Garrido Guillamón. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 20 de julio de 1961.

Don Rufino Núñez Navalón. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 6 de junio de 1963.

Don Manuel Panes Valverde. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 3 de agosto de 1961.

Don Fidel Romero Pozo. Antigüedad: 1 de octubre de 1937. Resolución: 6 de diciembre de 1962.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3443 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ingeniero Superior en dicho Organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre, convocada por resolución de fecha 26 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 8 de julio), para cubrir una plaza vacante de Ingeniero Superior en la plantilla de este Organismo,

Esta Dirección previa aprobación por Orden ministerial de 10 de octubre de 1979, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y en el artículo 6.º 7.b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escuela de Ingenieros Superiores propia de la Confederación Hidrográfica del Duero, con destino en la sede central del Organismo, en Valladolid, al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos cuyos datos se relacionan a continuación:

Don Ramón Pérez-Cecilia Carrera. Fecha de nacimiento, 28 de agosto de 1949. Número del documento nacional de identidad 13.045.971. Número del Registro de Personal, T41OP01A0008.

El interesado deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y en el apartado d) del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, para adquirir la condición de funcionario de carrera.

Valladolid, 23 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.